



ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud, sobre la interposición de recurso contencioso-administrativo, frente a la Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Gerencia del Sector Zaragoza III, por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de Técnico Titulado Medio de Prevención de Riesgos Laborales de Nivel Superior, adscrita a la Unidad Básica de Prevención de Riesgos Laborales en el Sector Sanitario de Zaragoza III.

En cumplimiento de lo dispuesto en el oficio de 8 de octubre de 2018, de la Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se publica la interposición, por D.^a Rosa María Sánchez Roy, de recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 5 de Zaragoza, procedimiento abreviado 336/2018, contra la Resolución de 27 de diciembre de 2017, de la Gerencia del Sector Zaragoza III, por la que se resuelve el procedimiento selectivo para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de técnico titulado medio de prevención de riesgos laborales del nivel superior, adscrita a la unidad básica de prevención de riesgos laborales en el sector sanitario de Zaragoza III.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2018.— El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, Javier Marión Buen.